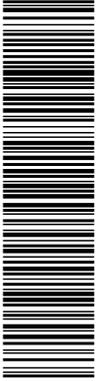


DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1104422-H2XL8-44BJ7-25C1W-BF01914006A72D4A145DDAD04C21CB894DDDD29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreyes.es/verificador/fidoma-1>



Expt.2022-RHGA-1417

ANUNCIO

Plantilla de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión de Técnico de Administración especial, C1, Rama Educación Infantil

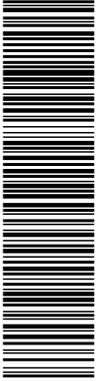
(Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de la JGL, de 07/12/2022)

Celebrado el primer ejercicio de la fase de oposición en fecha 22/04/2023, se hace pública la plantilla de respuestas, conforme al acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador.

PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL EJERCICIO FASE OPOSICIÓN (22/04/2023)

1. *Según el art. 9 de la Constitución Española garantiza:*
 - a) El principio de legalidad y la jerarquía normativa.
 - b) **La irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables.**
 - c) Ambas respuestas son verdaderas.
2. *Al Gobierno NO le corresponde:*
 - a) Dirigir la Administración civil y judicial y la defensa del Estado.
 - b) Dirigir la política interior y exterior.
 - c) **Ejercer la potestad legislativa.**
3. *El Presidente dirige la acción del Gobierno y:*
 - a) Coordina las funciones de los demás miembros del mismo, sin perjuicio de la competencia, asumiendo la responsabilidad directa de éstos.
 - b) **Coordina las funciones de los demás miembros del mismo, sin perjuicio de la competencia y responsabilidad directa de éstos en su gestión.**
 - c) Las respuestas anteriores son falsas.
4. *Según la Constitución Española, el órgano supremo consultivo del Gobierno es:*
 - a) **El Consejo de Estado**
 - b) El Ministerio Fiscal
 - c) El defensor del Pueblo
5. *El artículo 1 de la Constitución establece que España se configura como un:*
 - a) Estado democrático de Derecho.
 - b) **Estado social y democrático de Derecho**
 - c) Las respuestas anteriores son falsas.
6. *Según la Constitución Española, la Institución encargada de defender los derechos reconocidos en el Título I es:*
 - a) El Parlamento
 - b) El Senado
 - c) **El Defensor del Pueblo**
7. *En el art. 14 de la Constitución Española se reconoce:*
 - a) El derecho a la igualdad ante la ley, sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo y religión.

DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10

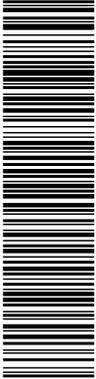


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1104422; H2XL8-44BJ7-25C1W; BFO1914006A72D041A5DDAD04C21CB894DDDD29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrbyes.es/verificador/fidoma=1>



- b) **El derecho de igualdad ante la ley, sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.**
- c) Ambas respuestas son falsas.
8. *Según el TREBEP, son empleados públicos:*
- a) Los funcionarios de carrera y los funcionarios interinos, únicamente.
- b) **Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral fijo o temporal, y el personal eventual.**
- c) Funcionarios de carrera y personal laboral fijo, únicamente.
9. *La jubilación del funcionario:*
- a) Siempre es voluntaria.
- b) **Puede ser forzosa al cumplir la edad legalmente establecida.**
- c) Siempre es forzosa.
10. *Según el TREBEP, la promoción interna vertical consiste en:*
- a) **El ascenso desde un cuerpo o escala de un Subgrupo, o Grupo de clasificación profesional en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, a otro superior**
- b) El acceso a cuerpos o escalas del mismo Subgrupo profesional
- c) El TREBEP sólo contempla la promoción interna horizontal.
11. *Según el TREBEP, la evaluación del desempeño:*
- a) Únicamente mide y valora la conducta profesional.
- b) **Mide y valora la conducta profesional y el rendimiento**
- c) Únicamente mide y valora el rendimiento.
12. *Según el Reglamento Orgánico de San Sebastián de los Reyes:*
- a) Los Libros de Actas y Resoluciones sólo recogerán las Resoluciones de los órganos unipersonales.
- b) Los Libros de Actas y Resoluciones serán custodiados en la Alcaldía.
- c) **Las respuestas anteriores son falsas.**
13. *Según establece la LO 3/2007, de 22 de marzo, el trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad constituye:*
- a) **Discriminación directa.**
- b) Discriminación indirecta.
- c) No está calificado como discriminatorio
14. *Respecto de la organización del Pleno:*
- a) Formado por el Alcalde y los Concejales, es el órgano de máxima representación jurídica de los ciudadanos en el gobierno municipal.
- b) Formado por el Alcalde y miembros de la Junta Gobierno local, es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal
- c) **Formado por el Alcalde y los Concejales, es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal.**
15. *El Pleno:*
- a) Sera convocado y presidido por el Concejel de mayor edad.

DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1104422-H2XL8-44BJ7-25C1W-BF01914006A72D4A145DDAD04C21CB894DD429) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/firmae1>



- b) **Será convocado y presidido por el Alcalde, salvo supuestos previstos en la legislación electoral general.**
- c) Todas las anteriores son falsas.

16. *Corresponde al Secretario General del Pleno, que lo será también de las comisiones, al menos las siguientes funciones. Selecciona la respuesta incorrecta:*

- a) La expedición, con el visto bueno del Presidente del Pleno, de las certificaciones de los actos y acuerdos que se adopten.
- b) La redacción y custodia de las actas, así como la supervisión y autorización de las mismas, con el visto bueno del Presidente del Pleno.
- c) **Las funciones que, en su caso, le otorgue el Interventor, al principio de su mandato.**

17. *La Secretaría de la Junta de Gobierno Local corresponderá:*

- a) A un funcionario con Habilitación de Carácter Nacional
- b) **A uno de sus miembros que reunirá la condición de concejal, designado por el Alcalde.**
- c) A uno de sus miembros que reunirá la condición de concejal, designado por el Pleno.

18. *Corresponde a la Junta de Gobierno Local:*

- a) **Ejercer la potestad sancionadora, salvo que por ley este atribuida a otro órgano.**
- b) La aprobación definitiva del presupuesto.
- c) Todas las anteriores son verdaderas.

19. *Respecto del titular de la Asesoría Jurídica:*

- a) Será nombrado y separado por el Pleno.
- b) **Será nombrado y separado por la Junta de Gobierno Local.**
- c) Será nombrado y separado por el Alcalde.

20. *Son órganos directivos:*

- a) El Secretario General del Pleno.
- b) El Interventor General Municipal.
- c) **Todas las anteriores son correctas.**

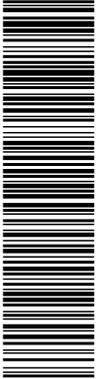
21. *Según la Orden 460/2023, de 17 de febrero de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid:*

- a) El currículo de la etapa se organiza en áreas de aprendizaje orientadas al desarrollo de competencias específicas del alumnado.
- b) Los contenidos y criterios de evaluación de las áreas determinadas para cada uno de los ciclos serán los referentes para la programación y planificación de la enseñanza.
- c) **Ambas respuestas son correctas.**

22. *Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en las siguientes áreas.*

- a) Identidad y autonomía personal, medio físico y social y comunicación y representación.

DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1104422; H2XL8-44BJ7-25C1W; BF01914006A72D041A5DDAD044C21CB834DD029) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/fidoma=1>



- b) **Crecimiento en armonía, descubrimiento y exploración del entorno y comunicación y representación de la realidad.**
- c) Crecimiento en armonía, el medio físico y social y comunicación y representación de la realidad.

23. *Para la adquisición y desarrollo de las competencias a las que se refiere el Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil:*

- a) **El equipo educativo diseñará situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras.**
- b) El equipo directivo marcará las directrices que deberá seguir el equipo educativo para el diseño de situaciones de aprendizaje.
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.

24. *Las Unidades de Programación Didácticas:*

- a) **Forman parte del tercer nivel de concreción curricular.**
- b) Forman parte del segundo nivel de concreción curricular.
- c) No forman parte de ningún nivel de concreción curricular.

25. *Indique cual de las siguientes opciones no es elemento de una Unidad de Programación Didáctica:*

- a) Competencias específicas.
- b) Situaciones de aprendizaje.
- c) **Señas de identidad del centro.**

26. *Toda propuesta educativa debe tener en cuenta las necesidades básicas y las características de los ritmos de los niños/as de 0-3 años. Por ello es fundamental:*

- a) No exceder el tiempo de duración de las actividades.
- b) **Establecer un adecuado equilibrio entre el tiempo de actividad y de descanso.**
- c) Unificar los ritmos de todos los niños/as del aula.

27. *La actividad y el descanso:*

- a) Son procesos contrarios.
- b) **Son procesos complementarios.**
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.

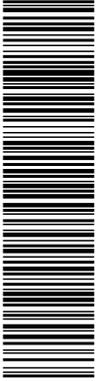
28. *Entendemos por actividad:*

- a) La actividad física a través de la cual el niño/a explora el entorno a través del movimiento.
- b) La actividad mental, relacionada con procesos internos de interiorización, asimilación, razonamiento, etc.
- c) **La actividad física y la actividad mental.**

29. *El descanso:*

- a) Debe estar ligado a momentos de reposo y sueño.
- b) **Debe ser ajustado a la actividad que ha producido su necesidad.**
- c) No es necesario si el niño/a no se muestra cansado.

DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1104422; H2XL8-44BJ7-25C1W; BF01914006A72D041A5DDAD04C21CB894DD029) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/fidoma=1>



30. *El proceso de adquisición de hábitos básicos se desarrolla a través de las siguientes fases:*

- a) **Preparación, aprendizaje, automatización y consolidación.**
- b) Constancia y sistematización, relaciones afectivas y comunicación.
- c) Preparación, afectividad y automatización.

31. *El sentido menos desarrollado de un recién nacido es:*

- a) El gusto. Tardarán meses en probar diferentes sabores.
- b) **La vista por la falta de madurez de la corteza y agudeza visual.**
- c) El oído. Los órganos receptores se desarrollan a partir del tercer mes de vida.

32. *Según Piaget, cuando un bebé repite una acción descubierta por azar y ejercida sobre su propio cuerpo, podríamos definir que se está produciendo una:*

- a) **Reacción circular primaria.**
- b) Reacción circular terciaria.
- c) Reacción circular secundaria.

33. *La capacidad de representar simbólicamente el mundo externo es un logro fundamental:*

- a) Que se produce entre los 3 y los 4 años
- b) Del período preoperatorio.
- c) **Del período sensoriomotor.**

34. *El proceso del desarrollo en el cual un bebé pasa de tener movimientos globales e incontrolados a específicos y controlados es explicado por:*

- a) La ley próximo-distal.
- b) **La ley de lo general-específico.**
- c) La ley céfalo-caudal.

35. *El grado de tensión de los músculos que permite controlar los movimientos es lo que denominamos.*

- a) Hipertensión muscular.
- b) **Tono muscular.**
- c) Hipotonía muscular.

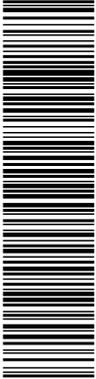
36. *Según Henry Wallon la personalidad se construye a partir de diferentes factores entre los que se encuentran:*

- a) **Las emociones, los otros, el medio y la acción.**
- b) La afectividad, el desarrollo cognitivo y la comunicación.
- c) El desarrollo cognitivo, social y lingüístico.

37. *La fase de oposición en la que el niño/a descubre su yo y necesita reafirmarlo:*

- a) Es una de las características producida como consecuencia de un apego inseguro.
- b) Es una de las fases del período sensoriomotor de Piaget.
- c) **Pertenece a la etapa del personalismo de Henry Wallon.**

DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1104422; H2XL8-44BJ7-25C1W; BFO1914006A72D4A145DDAD04C21CB894DDDD29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssr.es/sede/verificador/?idoma=1>



38. *Los principales agentes de socialización son:*

- a) La escuela.
- b) La familia.
- c) **La familia y la escuela.**

39. *Según Jhon Bolwby, existen diferentes tipos de apego en función de las características de las relaciones que se establecen entre el cuidador/es y el bebé. Indique cual de las siguientes opciones es correcta.*

- a) Apego seguro, inseguro y diferencial.
- b) **Apego seguro, ambivalente, evitativo y desorganizado.**
- c) Apego seguro, evitativo e inseguro.

40. *La incorporación de los niños/as de primer ciclo de Educación Infantil a la Escuela, implica un período de adaptación en el que debemos tener en cuenta las siguientes premisas:*

- a) Está reservado exclusivamente para los alumnos/as de nueva incorporación.
- b) Tiene carácter voluntario para las familias.
- c) **Ambas respuestas son correctas.**

41. *La afirmación de que el lenguaje y las interacciones sociales entre adultos-niños/as determinan el desarrollo cognitivo, corresponde a:*

- a) Piaget.
- b) Bruner.
- c) **Vigostky.**

42. *Los factores biológicos que influyen en la adquisición del lenguaje en los niños/as de 0-3 años son:*

- a) **Madurez del sistema nervioso, la capacidad del sistema fonoarticulatorio y una adecuada percepción sensorial.**
- b) Factores cognitivos y factores ambientales.
- c) Adecuada percepción, atención y memoria.

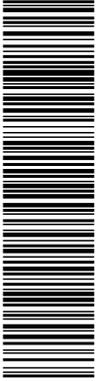
43. *La emisión de sonidos a partir del juego que hace el niño/a con su laringe y demás órganos de fonación de forma intencionada se denomina:*

- a) **Ecolalia.**
- b) Balbuceo.
- c) Laleo.

44. *Las etapas del desarrollo evolutivo de la comunicación y el lenguaje en los niños/as de 0-6 años son:*

- a) Etapa de comunicación gestual, balbuceo y articulación de palabras.
- b) **Etapa prelingüística, de lenguaje no combinatorio y combinatorio.**
- c) Etapa de discriminación auditiva, de pronunciación y de expresión.

DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Llorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1104422; H2XL8-44BJ7-25C1W; BF01914006A72D041A5DDAD044C21CB894DDDD29) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



45. *El lenguaje corporal, lenguaje plástico y lenguaje musical se corresponden con:*

- a) **Bloques de contenidos del área de Comunicación y representación de la realidad.**
- b) Competencias específicas del área de Comunicación y representación de la realidad.
- c) Bloques de contenidos del área de Descubrimiento y exploración del entorno.

46. *La evaluación en Educación Infantil:*

- a) Será global, continua y formativa.
- b) Tiene por finalidad recoger información con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- c) **Ambas respuestas son correctas.**

47. *Según la Orden 460/2023 de 17 de febrero de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la Etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid:*

- a) **El personal educativo evaluará el proceso de enseñanza en su conjunto y su propia práctica docente.**
- b) El proceso de evaluación se centra exclusivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c) Los resultados de los aprendizajes de los alumnos determinarán la calidad de la enseñanza impartida por el profesorado.

48. *La evaluación sumativa es aquella que:*

- a) Se realiza durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de valorar los profesos y las dificultades que surgen durante el mismo.
- b) **Se realiza al final del proceso de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de valorar el nivel de consecución de los objetivos planteados.**
- c) Es la que se realiza teniendo en cuenta la información aportada por las familias, otros profesionales y el educador/a.

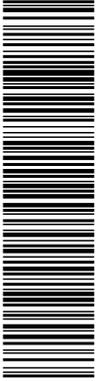
49. *La técnica principal de recogida de información para la evaluación en la etapa de Educación Infantil será:*

- a) **La observación directa y sistemática.**
- b) La entrevista.
- c) El cuestionario.

50. *Los criterios que deben cumplir los instrumentos de evaluación son:*

- a) Rapidez, facilidad y fiabilidad.
- b) Utilidad, rapidez y validez.
- c) **Fiabilidad, utilidad y validez.**

DOCUMENTO Comunicado: Plantilla respuestas ECO05	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: H2XL8-44BJ7-25C1W Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José María Lorente Galán, Recursos Humanos - Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/04/2023 08:10	ESTADO FIRMADO 26/04/2023 08:10



Los/las aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones. Finalizado el citado plazo y resueltas las alegaciones, el Tribunal Calificador procederá a calificar los ejercicios. Los acuerdos adoptados se publicarán en el anuncio de calificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario Suplente de la Comisión de Valoración
Fdo. Jose María Lorente Galán